

boletín oficial de la provincia



núm. 74



martes, 19 de abril de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-02208

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PUENTEARENAS DE VALDIVIELSO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2016

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Puentearenas de Valdivielso para el ejercicio de 2016 al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	11.110,00
6.	Inversiones reales	20.000,00
	Total presupuesto	31.110,00

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	10.605,00
5.	Ingresos patrimoniales	8.005,00
7.	Transferencias de capital	12.500,00
	Total presupuesto	31.110,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Puentearenas de Valdivielso, a 1 de abril de 2016.

La Alcaldesa Pedánea, Felicitas Ezquerra Barcina

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es